

Se realizan modificaciones a la Ley Penal Tributaria

El Poder Ejecutivo, a través del Poder Judicial, ha aprobado el Decreto Legislativo N° 1493, Ley Penal Tributaria, que introduce modificaciones relevantes al Decreto Legislativo N° 813, Ley Penal Tributaria, como la incorporación de un nuevo delito tributario, entre otras.